



**ACTA N° 17 SESION EXTRA ORDINARIA H. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD
HUALAÑE.-
Miércoles 25 de Abril 2.007.-**

**TABLA : 1.- Congreso Municipalidades Región del Maule 2.007.-
2°.- Mejoramiento de Gestión Municipal. Ley N° 19.803.-
3°.- Participación Sr. Director Comunal de Educación.-**

En Hualañé a veinticinco días del mes de Abril del año 2.007 y siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos entra en sesión Extraordinaria el H. Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Samuel Baeza Reyes, y la asistencia de los Srs. Concejales don Fernando Sepúlveda Riveros, don Octavio Fredes Serrano, Dn. Sergio Ramírez Núñez, Dn. Claudio Pucher Lizama, José Miguel Alvarez y el Sr. Sergio Meza Manríquez, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal, Don Luis Arturo Flores Cabrera, quien actúa como Ministro de Fe.-

El Sr. Presidente da a conocer que la tabla de citación considera tres puntos:

1.- Invitación a 1° Congreso Regional de Municipalidades, Licantén 2.007.-

Se da a conocer que llegó invitación oficial del Primer Congreso de Autoridades Locales, a realizarse en la comuna la Licantén, sector de Duao, los días 2, 3, 4, y 5 de mayo, con un valor de inscripción de \$ 60.000, por participante, más los viáticos correspondientes.-

Consultados los srs. Concejales por asistencia señalan:

Sr. Fredes, Sr. Meza y Sr. Ramírez, participan de toda la actividad.-

Sr. Baeza, Sr. Sepúlveda y Sr. Alvarez concurrirán al evento solamente el día Viernes 04 de Mayo del año en curso.-

Por tanto se deben hacer los trámites correspondientes, para la cancelación de la inscripción y los viáticos que corresponda.-

2.- Mejoramiento Gestión Municipal, Ley N° 19.803.-

Se da a conocer documento de la Srta. Directora de Control Interno, en relación a los compromisos y logros de cada uno de los Departamentos Municipales, quienes en un 100 % superaron los logros comprometidos, en total beneficios de los usuarios y del municipio.-

Conocidos los antecedentes y en reconocimiento al esfuerzo desplegados por cada uno de los Srs. Funcionarios, el H. Concejo Municipal, ACUERDA: Aprobar el cumplimiento de metas planificadas para el mejor funcionamiento de cada una de la Unidades del municipio y se autoriza cancelar el beneficio económico que corresponde por el logro de objetivos.-

Se extiende la certificación correspondiente al Departamento de Control Interno y así poder cancelar los derechos que entrega la ley.-

3.- Participación de Sr. Director Comunal de Educación.-

Ingresa el Sr. Luis Jaña Reyes, Director Comunal de Educación,

El Sr. Alcalde señala que el motivo de la citación obedece a dudas e interrogantes que tienen los Srs. Concejales, en relación a varios temas. Ofrece la palabra para iniciar la conversación.-

El Sr. Jaña señala que en cuanto a Concurso los Directores de escuelas, el día Jueves 26 se hace entrega a Sr. Alcalde el resultado de la evaluación, para que posteriormente la autoridad las de a conocer al H. Concejo Municipal; señala que en el transcurso del día le firma el Ministro de fe de de Dirección Provincial de Educación. Agrega que no se producen variaciones en las direcciones de escuelas y en el caso de los profesores variaron en El Buche y Caone, ya que es la misma persona que ganó el mismo colegio. En todo caso el Viernes se comunicaría oficialmente.-

En Quilico se queda el mismo director, quien a la vez cumple la función de profesor.-

Sobre el particular el Sr. Meza manifiesta que a nivel de rumores se dice que el concurso estaría mal, porque las actas de evaluación final estarían malas. El Sr. DAEM, señala que no existen inconvenientes y la única directora titular era la Sra. Viviana Riquelme, quien renuncia al cargo. En caso del Liceo participó el Sr. Rojas para el cargo de profesor.-

El Sr. Ramírez dice no estar de acuerdo con lo informado por el Sr. Jaña, sobre el concurso de los directores, porque el tema fue presentado en el mes de Noviembre y según acta de concejo, el 25 del mismo mes iba a estar todo resuelto y al 25 de Abril del 2.007 no existe nada claro; esta situación es muy molesta para los concejales, porque todo el mundo pregunta que pasa. Agrega que nadie quiere nada con el Director Comunal, por todos los errores que ha cometido, incluso le indica, que pidió que volviera a cumplir funciones en el Liceo y el cargo de Director Comunal se llame a concurso. Le consulta al directivo si quedó conforme con la inauguración del año escolar, a la cual solo asistieron 2 concejales. En cuanto al Liceo dice que fue al establecimiento y lo atendió el Sr. Arenas, al día siguiente le dijeron que no era el titular en el cargo y quien debía resolver era el Sr. Rojas. Agrega que menos mal que se aclaró la falta de profesores en el Liceo, porque de lo contrario los apoderados amenazaron con una huelga.-

Finalmente señala que no esta de acuerdo con el concurso de Directores de escuelas.-

Sobre el particular el Sr. Jaña responde que el proceso del concurso de directores se inició el 19 de Febrero del año en curso y se estuvo trabajando en 3 sesiones en cada uno de los cargos, de tal manera que resultó una jornada muy agotadora; para ello tuvieron que elaborar un programa de trabajo.-

En cuanto a la titularidad de los directores, en este proceso de concurso, se consultó a Contraloría y la respuesta fue que los directores seguían en ejercicio, hasta terminar los concursos.-

El Sr. Ramírez pide que todo concurso sea apegado a la ley y no acomodar los concursos de acuerdo a los cargos, señala que a los directores les dijeron que postularan a dos escuelas en forma cruzada y si ganaban la otra escuela después se cambiaban.-

El Sr. Jaña responde que no hubo nada ilegal que los directores postularon de acuerdo a sus posibilidades. No hubo beneficios para nadie.-

El Sr. Ramírez señala que lo que desea es que no se sigan cometiendo errores, como el caso de la Sra. María Rojas, quien ganó dos veces el concurso y tuvo que anularse por error en las bases.-

El Sr. Fredes coincide con el Sr. Ramírez, porque si no se hacen las cosas bien se corren muchos riesgos. Agrega que el Sr. DAEM debiera calcular los tiempos y

programar para que en el mes de Marzo se inicien las actividades escolares en forma normal.-

El Sr. Jaña señala que el concurso de directores que establece la ley, para los docentes que llevan 25 años de servicios, es totalmente diferente a un llamado normal a concurso de profesores.-

El Sr. Alcalde indica que si los problemas no se resuelven en forma rápida y oportuna, rebotan al alcalde y al concejo.-

El Sr. Fredes consulta qué pasa en la escuela Msr. Manuel Larrain, donde en estos momentos se trabaja con un directivo encargado y que a la vez tiene intenciones de jubilar.-

El Sr. Jaña dice que se deben resolver estos casos y se va a conversar con el Sr. Fernández y tener conocimiento de su decisión y no llamar a concurso todos los años.-

El Sr. Pucher considera que al llamar tan tarde a concurso, aunque se dijo en Noviembre del 2.006, produce un desfase e incluso en cadena como en el Liceo. Consulta qué pasa con la Sra. Directora si ella renunció en el mes de Marzo y aparece firmando las evaluaciones del concurso. El Sr. Alcalde responde que la presentación de la renuncia se hizo con fecha 15 de Abril. El Sr. DEAM, agrega que se aceptó el documento una vez que finalizó el período de concurso.-

El Sr. Pucher consulta que pasa con los directores que no están cumpliendo bien su función y por estas situaciones tan especiales se mantienen en sus cargos.-

Sobre el particular el Sr. Jaña señala que la ley es estricta en su procedimiento y de acuerdo a los antecedentes que se presente puede ganar un concurso cualquier profesional, sin importar el desempeño profesional.-

El Sr. Pucher deja ver su preocupación porque en concejo todos sabían que iban a quedar los mismos directores, porque así lo decía un documento, agregando que estaban en sus cargos. Manifiesta que le molesta la mentira, porque a su vez ellos les mienten a los apoderados.-

El Sr. Alcalde informa que en base a los antecedentes y resultados de concurso, en la línea central quedaron los mismos directores, pero donde se debe tener un cuidado muy especial es en la Esc. Msr. Manuel Larrain. El Sr. Director Comunal señala que es imposible prever la calidad de un director, porque en los concursos se evalúan antecedentes y lamentablemente no siempre es el mejor o lo que la comunidad espera.-

El Sr. Pucher indica que puede quedar el mas malo o el mejor, pero no se puede tener el antecedente que iban a quedar los mismos docentes.-

El Sr. Sepúlveda señala que existen muy malos comentarios, pero se muestra de acuerdo con el sistema de concurso, por la complejidad del tema.-

El Sr. Ramírez se muestra en desacuerdo con el Sr. Sepúlveda, porque el concurso debiera haberse resuelto al inicio del año escolar.-

El Sr. Meza indica que el concurso ya esta definido, pero existe el comentario de los directores, donde se dice que las autoridades les sugerían postular en forma cruzada y posteriormente reubicarse.-

El Sr. Alvarez señala que la mayor molestia de los concejales, es porque en concejo anterior se había dicho que los problemas ya estaban resueltos y lamentablemente no era así, entre ellos lo de los directores, la locomoción de los alumnos y la camioneta de Espinalillo.-

El Sr. DAEM, dice que la locomoción se encuentra funcionando, incluso la de Espinalillo. Desea clarificar que en educación la gran responsabilidad es de los padres, son ellos los que deben enviar sus hijos a las escuelas. Agrega que en Caone hubieron problemas con la locomoción, por la situación de Chile Compra.-

El Sr. Ramírez manifiesta que con lo que dice el Director Comunal se esta dando respuesta solo, ya que si no habían interesados en el portal, podía haber adjudicado directamente, tal como lo faculta la ley, y solo hasta el mes de Julio, porque no hay mas plata.-

4

El Sr. Alvarez, señala que lo complicado del asunto es que después que se crean los conflictos, se solucionan los problemas; considera que lo ideal es que se entreguen soluciones, sin llegar al conflicto.-

El Sr. Fredes da a conocer que a vehículo de Espinalillo, no se le hizo ninguna mantención y con ello se pone en riesgo a los alumnos que traslada, ya que la puerta trasera se encuentra con la chapa mala.-

El Sr. Pucher dice que si bien es cierto la locomoción de los alumnos de Espinalillo y Patacón no es una obligación, es un compromiso que hizo el municipio, cuando cerró la escuela de Patacón, con el agregado que se sigue gastando en el mismo profesor.-

El Sr. Sepúlveda pide que los problemas de educación se tengan en el mes de enero solucionado.-

El Sr. Alcalde consulta si a través de Ministerio de educación existen recursos para financiar locomoción de estudiantes. El Sr. DAEM responde que no y que el proyecto que se presentó al Ministerio de Transporte, no fue seleccionado.-

En relación a la falta de profesores en el Liceo, el Sr. DAEM. Señala que la profesora de Biología se encuentra con Licencia médica y para solucionar el problema de los 1° y 2° Medios se contrató a una persona con autorización del Ministerio. La profesora podría volver el día 6 de Mayo.-

La profesora de Inglés se encuentra en ejercicio, pero cada 20 días presenta licencia médica. Lo complicado que en el mercado laboral no existen profesores en estas asignaturas.-

Profesora de Educación Diferenciada no se ha podido encontrar.-

El Sr. Ramírez no se muestra contento con lo que pasa ya que se miente, los alumnos al 5 de Abril todavía no tenían horario de clases. Recuerda que el Sr. Alcalde cuando inaugura el año escolar se siente orgulloso por los resultados que se obtienen, pero no se valora el esfuerzo que hacen los apoderados.-

El Sr. Jaña indica que todas las direcciones comunales tienen problemas para la contratación de profesores, porque no hay disponibles.-

El Sr. Alcalde plantea la posibilidad de contratar a un profesor de Biología, sabiendo que la profesora va a seguir con licencia. El Sr. Jaña responde que no hay y que si se logra encontrar no es lo que los apoderados quieren.-

El Sr. Pucher señala que el malestar del concejo es porque el Sr. Jaña debe solucionar los problemas y no que lleguen a concejo. El Sr. Jaña responde que los problemas del Liceo debe solucionarlos el Sr. Rojas. Frente a ello el Sr. Ramírez da a conocer que el Sr. Rojas envió oficios e incluso vino a la Dirección Comunal y no encontró ninguna solución.-

El Sr. Fredes consulta qué pasa con las salas nuevas de la Esc. Msr. Manuel Larrain y que en concejo el Alcalde (s) y Director de Obras, dijo que en la semana siguiente se iban a hacer trabajos y hasta el momento no se ve nada.-

El Sr. Jaña indica que la solución viene considerada en la reposición y según el Ministerio se debe demoler y además definir si se invierte en el 2.008.-

El Sr. Ramírez consulta qué pasa y cuánta es la plata que se pierde al no asistir a clase los niños de Kinder. El Sr. Jaña responde que no está hecho el cálculo.-

El Sr. Ramírez pide solucionar el problema, porque de lo contrario va a haber un paro de actividades.-

El Sr. Jaña responde que los muebles debieran haber llegado, en el transcurso del día llegan por Pullman cargo y se van a buscar a Curicó.-

El Sr. Fredes hace ver que la demora y el fijar fechas es lo que a los apoderados los tiene muy molestos, porque no se ha cumplido con las promesas y se cansaron de esperar.-

El Sr. Pucher muestra su preocupación por las condiciones deficitarias en que se encuentra la escuela de Espinalillo, no tienen agua suficiente, baños y llaves malas, Mal estado de la infraestructura del local y de la casa del Director.-

El Sr. DAEM, responde que se llevaron los cloradotes y se esta limpiando la Fosa Séptica y se va a dar prioridad en reparaciones.-

El Sr. Meza da a conocer las siguientes interrogantes:

a.- Porque a los No Docentes se les informó que no tenían recursos para uniformes, en consideración que cuando se aprobó el presupuesto se dejó claramente establecido que 3 millones de pesos eran para un bono de estos funcionarios.-

b.- Se ha planteado la necesidad de contratar un para docente en la escuela Msr. Manuel Larrain, porque son demasiados los alumnos que se deben atender.-

c.- En Liceo no existen Inspectores de patio, porque trabajan en oficina.-

A los requerimientos se suma el Sr. Pucher.-

El Sr. Fredes señala que además en la escuela a la Sra. Jenny Meza la llevaron para atender la biblioteca y la Sra. Isabel Flores, ambas paradocentes, hace uso de fuero sindical y pasa poco en la escuela y el Sr. Fernández asumió el cargo de Director, de tal manera que la situación el complicada; sugiere ascender al Sr. José Muñoz a Para Docente y contratar un auxiliar de Servicios.-

El Sr. Sepúlveda da a conocer que la casa del director, donde funciona sala de Escuela Especial se encuentra bastante deteriorada. Pide se arregle.-

El Sr. Ramírez señala, que aunque tiene poco que decir en el Presupuesto Municipal, porque no lo aprobó, pero siente preocupación por la falta de respeto con los No Docentes, a quienes se les envió un documento sin firma del Director Comunal, donde le informaba que no habían recursos para Uniformes, y no se sabe que va a pasar con los 2 millones para la Coordinación de Deportes. Pero si no se solucionan estas diferencias y se tiene claridad en lo que se va a hacer, no va a firmar ninguna Modificación Presupuestaria.-

El Sr. Jaña señala que tiene que tenerse claridad que debe trabajar con \$ 125.000.000 y en ellos 5 millones para No Docentes y Coordinación de Deportes, pero se debe tener en cuenta que lo primero que se debe financiar es el Funcionamiento del Sistema y las Remuneraciones del Personal.-

El Sr. Fredes manifiesta que lo complicado es que se les dijo que se iba a entregar este beneficio, de tal manera que ahora se sienten engañados.-

El Sr. Meza solicita respuesta para los inspectores tanto del Liceo como de la escuela, porque los niños no pueden permanecer al interior del establecimiento sin que nadie los cuide. El Sr. Jaña responde que esa es una función exclusiva del funcionamiento interno del establecimiento.-

El Sr. Ramírez dice no entender algunos contratos de educación, como es el caso del Sr. Juan Herrera, porque además esta en la radio. El Sr. Jaña responde que trabaja de 8,30 a 14,00 Hrs., y el colegio debe ver como distribuye a su personal y los debe tener cuando los necesita, como por ejemplo en los horarios de colación.-

El Sr. Sepúlveda deja ver su preocupación por la gran cantidad de niños que se ven en la calle; recuerda que el año pasado un niño en el transcurso de 2 horas que salió del Liceo, llegó al Hospital con intoxicación alcohólica.-

El Sr. Pucher expresa que con todo lo que se ha dicho, se deja ver que existe un desorden que nadie lo entiende y que los Inspectores de Patio, no están cumpliendo su función.-

El Sr. Ramírez consulta porque el Sr. Moraga dice que es el encargado de la alimentación. El Sr. Jaña responde que se preocupa del ordenamiento de los niños, nada más que eso.-

El Sr. Alvarez señala que buscando una posible solución, sugirió que se llevara a la Srta. Jimena Flores a la escuela y se le respondió que era el motor de la Biblioteca Municipal; a cambio le prometieron que le iban a subir el sueldo y no se ha hecho. En

otro aspecto recuerda que el año 2.006 no se dio y el 2.007 tampoco se ha entregado el incentivo para el mejor egresado. Señala que se debe entregar no importando la condición social, porque en la práctica es una persona y que por el contrario sirva de estímulo a los mejores.-

El Sr. Alcalde se muestra de acuerdo en premiar al mejor y se puede crear una especial para aquel alumno de escasos recursos y que obtiene un buen promedio al egresar. En cuanto a la otra persona ha habido un mejoramiento especial y ha tenido reajustes en su sueldo.-

El Sr. Alvarez pide que se entregue el estímulo al mejor egresado y así demostrar seriedad y responsabilidad en los compromisos que se adquieren. Recuerda que el 2.005, cuando se entregó la beca al hijo de Luchin Cordero, él financió la beca del niño de escasos recursos.-

El Sr. Pucher hace presente que en el mes de Febrero llegó un informe donde se decía que estaba todo financiado a excepción de la locomoción escolar, y ahora se dice que no se van a cancelar ciertos compromisos, lo que no le parece serio ni responsable.-

Frente a lo anterior el Sr. Jaña recuerda que cuando se acomodó el presupuesto se rebajaron ciertas partidas. El Sr. Pucher señala que en ese momento se estaba justificando la contratación de un profesional. El Sr. Jaña responde que son partidas diferentes y eso salía por remuneraciones.-

El Sr. Ramírez se muestra de acuerdo con lo que plantea el Sr. Pucher y si faltan 6 millones, que son los que van a faltar, en su momento consultó de donde se iban a sacar los dineros para cancelar el sueldo del profesional y nunca tuvo respuesta. Pregunta dónde va a quedar el Director de Caone y que ojala la persona que ganó el concurso no acepte, porque de lo contrario se tendría que traer a la biblioteca y ahí ya no queda ninguna silla desocupada y donde además no se puede entrar porque pasa llena de humo de cigarrillos. Agrega que este año el Sr. Director Comunal no ha hecho las cosas bien e incluso le dijo al Sr. Alcalde y se lo dice de frente, que debiera irse al Liceo y posiblemente se mejoraría el funcionamiento del Liceo, porque ahí va a ver los problemas que existen.-

El Sr. Jaña responde que cada vez que asume un alcalde ha puesto su cargo a disposición de la nueva autoridad, porque siempre ha tenido la voluntad de servir y a veces las cosas no resultan como se piensa.-

El Sr. Ramírez cree que gasta mucho tiempo en solucionar todos los problemas que se presentan en educación, en cambio hay directivos que no tienen mayores responsabilidades como el Sr. Fuenzalida, Sr. Aguilera y Sr. González, en quienes debiera delegar responsabilidades, porque no puede hacer todo solo.-

El Sr. Alcalde y Srs. Concejales están de acuerdo con lo planteado y consideran que debiera actuar mas desahogado.-

El Sr. Fredes pide se haga llegar informe de sectores y montos que significa la locomoción escolar. Agrega por otra parte que ha tenido conocimiento que el proyecto de Reposición de la Esc. Msr. Manuel Larrain ha estado a punto de fracasar porque no da respuesta a los documentos solicitados.-

Concluida las consultas, planteamiento y análisis del sector educacional se da por finalizado el concejo, siendo las 11,00 Hrs.-

Luis Arturo Flores Cabrera.-
Secretario Municipal.-
Ministro de Fe.-

Samuel Baeza Reyes.-
Alcalde.-
Presidente Concejo.-